



ACTA NUMERO OCHO, DOS MIL (08-2000) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas del día miércoles veintiséis de abril del dos mil, reunidos en la Sala de Sesiones del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Presidente; Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Coordinadora Académica; María Odeth Sett Menéndez y Alexander Calderón Guzmán Representantes Estudiantiles; Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Representante de los Catedráticos, y MC. M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, quien funge como Secretario, con objeto de celebrar sesión ordinaria, procediendo de la siguiente manera:

PRIMERO: Lectura y aprobación de la Agenda

1. Lectura y aprobación de las actas 7-2000
2. Correspondencia
3. Informes
4. Autorizaciones
5. Varios

Dicha agenda fue aprobada.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Acta 7-2000

El Secretario dio lectura al Acta 7-2000 de Consejo Regional, aprobándola con las respectivas enmiendas.

TERCERO: Correspondencia

- 3.1 A: Consejo Regional
De: M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Director del CUNORI
Fecha: 30 de marzo del 2000
Asunto: Solicitud de Convocatorias a Elecciones para representantes Estudiantiles en el CUNORI
- 3.2 A: Consejo Regional
De: Licda. Isabel Cárdenas de Méndez. Coordinadora Académica
Fecha: 5 de abril del 2000
Asunto: Capacitaciones para el personal de Secretaria del CUNORI e Instituciones Públicas y Privadas.

- 3.3 A: Consejo Regional
De: Lucia Magdalena Morales Soto de Pinto
Fecha: 1 de abril del 2000
Asunto: Renuncia al cargo
- 3.4 A: Consejo Regional
De: Josefina Margot Drummond Stevenson
Fecha: 25 de abril del 2000
Asunto: Renuncia al cargo
- 3.5 A: Consejo Regional
De: César Augusto Guzmán
Fecha: 3 de abril del 2000
Asunto: Solicitud de listado de personal docente a contratarse en el segundo semestre.
- 3.6 A: Consejo Regional
De: M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Director del CUNORI
Fecha: 7 de abril del 2000
Asunto: Formato de Carta de Entendimiento de Consejo Regional y EFPEM
- 3.7 A: Consejo Regional
De: Lucia Magdalena Morales Soto de Pinto
Fecha: 1 de abril del 2000
Asunto: Renuncia al cargo
- 3.8 A: Consejo Regional
De: Elvia Marina Agustín González
Fecha: 24 de abril del 2000
Asunto: Solicitud de cambio de fecha de graduación
- 3.9 A: Consejo Regional
De: Licda. Silvia Tojín. Departamento de Asuntos Jurídicos USAC
Fecha: 24 de abril del 2000
Asunto: Denuncia de caso de la señora Marlys Valdes

CUARTO: Informes

- 4.1 De Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Coordinadora Académica:**
- Las necesidades de capacitación por parte de los docentes se acomodaron con los cursos que se implementaron por parte de la Licda. Eduina Linares y Lic. Oscar Flores.
 - El Lic. Nery Agustín fue el coordinador de las actividades de huelga de dolores en el CUNORI.
 - El pasado 7 de abril se llevó a cabo la inducción sobre orientación vocacional de la USAC.

- Las inscripciones de reingreso se llevaran a cabo en el mes de Noviembre del 2000, como única inscripción pues no existirá extemporánea.
- Las pruebas de orientación vocacional para los estudiantes de diversificado se llevaran a cabo del 3 al 12 de mayo en su primera fase y del 29 de mayo al 2 de junio la segunda etapa.
- Se realizó una reunión en las instalaciones del Tule, el día jueves 6 de abril con autoridades de Visión Mundial y de CUNORI, para tratar aspectos relacionados sobre carrera de Gerencia en Desarrollo Comunitario llegando acordar entre otras cosas las siguientes:
 1. La conveniencia de aprobar para los estudiantes del último año la realización de la PRÁCTICA de manera EXTRA CARTA, para visualizar el desempeño de ellos en una asociación diferente a la que pertenecen.
 2. Realizar la evaluación del programa durante el año 2001, principalmente en lo que corresponde a la parte académica, por la metodología utilizada; y la factibilidad de la licenciatura.
 3. Congelar la inscripción para estudiantes de primer ingreso del 2001, entre tanto se realiza la evaluación correspondiente
 4. Solicitar el apoyo de Desarrollo Académico de la División General de Docencia de la USAC, para que nombren una comisión que oriente el proceso de evaluación.

4.2 Del M.V. Hugo Danilo Dávila, Director.

- La reunión de directores que se llevó a cabo en la finca del CEMA en Monterrico, se confirmó que para las carreras autosostenibles del centro, los fondos deben ingresar a la USAC en las partidas 029 y 185, con el objeto de una mejor administración.
- En el TULE el 6 de abril, se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes de ambas instituciones para ver la factibilidad de abrir nuevas carreras y evaluar la actual carrera para poder darle continuidad a la misma hasta la licenciatura.

QUINTO: Autorizaciones

5.1 Nombramiento de Sara Luz Capriel en la Carrera de Técnico en Producción Agrícola.

Considerando la propuesta de la Coordinación de la Carrera de Agronomía para solventar la situación de la Licda. Sandra Jeannette Prado Díaz, en vista de estar suspendida por el IGSS y con objeto de cumplir a satisfacción la labor académica se considera la propuesta de nombrar a una Ayudante de Cátedra para que auxilie los cursos de Métodos de Investigación y Economía Política en el primer semestre; con base al Artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, **ACUERDA:** Nombrar a la TAE SARA LUZ CAPRIEL GARCÍA como Ayudante de Cátedra II. Por 4 horas para auxiliar los

cursos de Métodos de Investigación y Economía Política en el primer semestre, a partir del 3 de abril al 31 de mayo del 2000, en horario de 7:00 a 11:00, de lunes a viernes, devengando un salario nominal mensual de Un mil setecientos ocho quetzales (Q 1,708.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.203.011, clasificación 210320, plaza No.24.

5.2 Aceptación de renuncia de la señora Lucia Magdalena Morales Soto de Pinto, Secretaria II de esta Unidad Académica.

El Consejo Regional conoció la nota enviada por Lucia Magdalena Morales Soto de Pinto, Registro de Personal 10,779, Secretaria II de esta Unidad Académica, en la que presenta su renuncia irrevocable a partir del 1 de mayo del 2000, por lo que este Organismo **ACUERDA: PRIMERO:** Aceptar la renuncia de la señora Lucia Magdalena Morales Soto de Pinto, Registro de Personal 10,779, Secretaria II de esta Unidad Académica, en la que presenta su renuncia irrevocable a partir del 1 de mayo del 2000. **SEGUNDO:** Solicitar al Agente de Tesorería hacer los trámites a donde corresponden para darle de baja en nómina previa presentación de finiquito. **TERCERO:** Agradecer a la señora Lucia de Pinto por los servicios prestados a la Institución durante el tiempo que laboro como Secretaria de esta Unidad, habiendo efectuado su trabajo con responsabilidad y eficiencia.

5.3 Aceptación de renuncia de la señora Josefina Margot Drummond Stevenson, Secretaria IV de esta Unidad Académica.

El Consejo Regional conoció la nota enviada por Josefina Margot Drummond Stevenson, Registro de Personal 15,032, Secretaria IV de esta Unidad Académica, en la que presenta su renuncia irrevocable a partir del 1 de mayo del 2000, por lo que este Organismo **ACUERDA: PRIMERO:** Aceptar la renuncia de la señora Josefina Margot Drummond Stevenson, Registro de Personal 15,032, Secretaria IV de esta Unidad Académica, en la que presenta su renuncia irrevocable a partir del 1 de mayo del 2000. **SEGUNDO:** Solicitar al Agente de Tesorería hacer los trámites a donde corresponden para darle de baja en nómina previa presentación de finiquito. **TERCERO:** Agradecer a la señora Margot Drummond por los servicios prestados a la Institución durante el tiempo que laboro como Secretaria de esta Unidad, habiendo efectuado su trabajo con responsabilidad y eficiencia.

SIXTO: Varios

6.1. Equivalencias

6.1.1. Autorización de Equivalencias de Marvin Salvador Leonardo Ortega

Luego de conocer el Punto Cuarto, Inciso 4.6 del Acta 04-2000 de Coordinación Académica de fecha 16-03-2000, en el cual se emite opinión Favorable para la equivalencia solicitada por el estudiante de la Carrera de Técnico en Producción Agrícola de CUNORI, carnet 9640146, este organismo **ACUERDA:** Autorizar la equivalencia de los siguientes cursos:

Cursos aprobados en Universidad POR
Rafael Landívar
Ecología General

Curso Equivalente en Carrera
Técnico en Producción Agrícola
Ecología

Física General
Estadística II

Física
Diseños Experimentales

6.1.2. Autorización de Equivalencias de Nery Antonio López Zabaleta

Luego de conocer el Punto Cuarto, Inciso 4.7 del Acta 04-2000 de Coordinación Académica de fecha 16-03-2000, en el cual se emite opinión Favorable para la equivalencia solicitada por el estudiante de la Carrera de Técnico en Producción Agrícola de CUNORI, carnet 9640112, este organismo ACUERDA: Autorizar la equivalencia de los siguientes cursos:

Cursos aprobados en Universidad POR
Rafael Landívar

Curso Equivalente en Carrera
Técnico en Producción Agrícola

Física General

Física

6.1.3. Autorización de Equivalencias de Héctor David Hernández Guillén Carné 199840141

Luego de conocer el Punto Cuarto, Inciso 4.8 del Acta 04-2000 de Coordinación Académica de fecha 16-03-2000, en el cual se emite opinión Favorable para la equivalencia solicitada por el estudiante de la Carrera de Técnico en Producción Agrícola de CUNORI, carnet 199840141, este organismo ACUERDA: Autorizar la equivalencia de los siguientes cursos:

Cursos aprobados en CUNSOROR POR

Curso Equivalente en Carrera
Técnico en Producción Agrícola

Matemática II

Matemática II

6.1.4. Autorización de Equivalencias de Víctor Alejandro Romero Avilés

Luego de conocer el Punto Cuarto, Inciso 4.9 del Acta 04-2000 de Coordinación Académica de fecha 16-03-2000, en el cual se emite opinión Favorable para la equivalencia solicitada por el estudiante de la Carrera de Técnico en Producción Agrícola de CUNORI, carnet 9630409, este organismo ACUERDA: Autorizar la equivalencia de los siguientes cursos:

Cursos aprobados en CUNSORORI POR

Curso Equivalente en Carrera
Técnico en Producción Agrícola

Matemática II

Matemática II

6.1.5. Autorización de Equivalencias de José Abel Duarte Villeda Carné 199840138.

Luego de conocer el Punto Cuarto, Inciso 4.10 del Acta 04-2000 de Coordinación Académica de fecha 16-03-2000, en el cual se emite opinión Favorable para la equivalencia solicitada por el estudiante de la Carrera de Técnico en Producción Agrícola de CUNORI, carnet 199840138, este organismo ACUERDA: Autorizar la equivalencia de los siguientes cursos:

Cursos aprobados en CUNSORORI POR Curso Equivalente en Carrera Técnico en Producción Agrícola

Matemática II

Matemática II

6.1.6. Autorización de Equivalencias de Luis Fernando Cordón y Cordón

Luego de conocer el Punto Cuarto, Inciso 4.10 del Acta 04-2000 de Coordinación Académica de fecha 16-03-2000, en el cual se emite opinión Favorable para la equivalencia solicitada por el estudiante de la Carrera de Técnico en Producción Pecuaria de CUNORI, carnet 199840138, este organismo ACUERDA: Autorizar la equivalencia de los siguientes cursos:

Cursos aprobados en CUNSORORI POR Curso Equivalente en Carrera Técnico en Producción Pecuaria

Introducción CC. Pecuarias
Química General
Biología General
Física Biológica
Botánica
Matemática I
Matemática II
Métodos y Téc. de Invest.

Introducción a las CC. Pecuarias
Química General
Biología General
Física Biológica
Botánica
Matemática I
Matemática II
Métodos y Técnicas de Invest.

6.1.7. Autorización de Equivalencias de Carlos Augusto Vargas Gálvez

Luego de conocer el Punto Cuarto, Inciso 4.12 del Acta 04-2000 de Coordinación Académica de fecha 16-03-2000, en el cual se emite opinión Favorable para la equivalencia solicitada por el estudiante de la Carrera de Técnico en Producción Agrícola de CUNORI, carnet 199840138, este organismo ACUERDA: Autorizar la equivalencia de los siguientes cursos:

Cursos aprobados en Universidad POR Curso Equivalente en Carrera Técnico en Producción Agrícola
Rafael Landívar

Física General
Manejo y Conversación de Suelos
Topografía I
Estadística I
Mecanización Agrícola

Física General
Manejo y Conversación de suelos
Topografía I
Estadística I
Mecanización Agrícola

6.1.8. Autorización de Equivalencias de Gerson Joel Martínez Lemus

Luego de conocer el Punto Cuarto, Inciso 4.7 del Acta 04-2000 de Coordinación Académica de fecha 16-03-2000, en el cual se emite opinión Favorable para la equivalencia solicitada por el estudiante de la Carrera de Técnico en Producción Pecuaria de CUNORI, carnet 199840138, este organismo ACUERDA: Autorizar la equivalencia de los siguientes cursos:

<u>Cursos aprobados en Facultad de Agronomía USAC</u>	POR	<u>Curso Equivalente en Carrera Técnico en Producción Pecuaria</u>
---	-----	--

Matemática III

Matemática III

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, siendo las diecisiete horas con treinta minutos. Damos fe.

M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez

Licda. Rosaura I. Cárdenas de Méndez

María Odeth Sett Menéndez

Alexander Calderón Guzmán

Lic. Zoot. Minor R. Aldana Paiz

M.C M.V. Raúl Jáuregui Jiménez

/shdf